

**DEBATE DE LOS PARTIDOS A LAS ELECCIONES MUNICIPAES DE GALAPAGAR**

**(AGENDA, ORGANIZACIÓN Y PREGUNTAS)**

**ACTO 21 DE MAYO A LAS 18:00**

**Gradas interiores de La Pocilla**

1. **AGENDA Y ORGANIZACIÓN**

**Introducción (Enrique Parra)**

1. Saludar a los asistentes y darles la bienvenida en nombre del Club Clístenes, que después presentaremos.
2. Presentar y explicar esta agenda
3. Dar la palabra a David Navas que presentará El Club Clístenes (2 minutos)
4. Se sorteará el puesto de cabecera del acto, que fijará qué partido se sienta en el primer puesto a la izquierda del moderador. Los demás representantes de cada partido se sentarán de izquierda a derecha a partir del puesto de cabecera siguiendo el orden en el que aparecen en el último número de La Información a partir del puesto de cabecera.

*(Ejemplo aclaratorio: En el sorteo sale que el puesto de cabecera es VOX, se ira a La Información y el resto de grupos se sentarán en el orden en el que aparecen en dicho medio a partir de VOX)*

Se pondrán sillas vacías a los extremos de la cabecera por si al final los partidos que no han indicado su presencia en el acto, de momento el PP, acaban presentándose a última hora, si no fuera así la silla vacía marcará la invitación no atendida.

1. Siguiendo el citado orden se presentará a los cabezas de lista de cada partido, leyendo su auto presentación escrita en periódico La Información (último número) y se dirá el nombre de su representante en el acto, si no coincide con el cabeza de lista. A continuación de su presentación se irán sentando en el orden establecido.

**Empieza el acto que será moderado por David Navas. Exposición y mini-debate entre partidos. (60 minutos)**

Por cada uno de los tres temas se actuará como sigue:

1. Explicar el contenido de cada tema y sus preguntas
2. Contestación a las preguntas y exposición libre **(1minuto y medio por grupo)**.
3. El moderador toma el control del acto empezando por su izquierda en el primer tema, por su derecha y en sentido contrario en el segundo tema y volviendo a cambiar de sentido en el tercer tema.
4. Réplica en el mismo orden que la exposición inicial de cada tema **(30 segundos por grupo)**.

**NORMAS**: Se ruega a los candidatos brevedad en las respuestas para no sobrepasar el tiempo asignado por intervención. El moderador ira marcando los tiempos y turnos.

**SOLICITUD**: Se ruega a los candidatos que sus intervenciones sean constructivas y que expresen sus propias opiniones y convicciones, evitando por tanto el basar el discurso propio en la crítica al resto de candidaturas.

**Preguntas de los vecinos (45 minutos)**

Se da la palabra al público asistente, rogándole que limite al máximo la exposición previa a su pregunta.

Cada pregunta deberá ir formulada a un grupo en particular. Esto se ha modificado respecto de la versión de este documento. La razón se debe a que si cada grupo ha de contestar a una pregunta dada, el tiempo acumulado de respuesta es demasiado largo y se restan oportunidades a que haya un mayor número de preguntas.

Se pedirá un voluntario del público para que tome los turnos de preguntas de aquellos que quieran realizarlas. En caso de no haber ningún voluntario, el turno de palabra de las preguntas lo asignará el moderador o ayudante.

Los grupos que contesten las preguntas dispondrán **de 1 minuto para hacerlo**

**Agradecimientos a todos y cierre del acto.**

1. **PREGUNTAS DE APERTURA DE LOS 3 TEMAS ACORDADOS**

Sobre ordenación urbanística

¿Cuál sería en su opinión el número ideal de habitantes de Galapagar para los próximos años? Justifíquelo y defina como afectaría al PGU en general y en concreto, ¿cómo encajan en ese enfoque las acciones sobre La Peraleda y La China?

Sobre Empleo / Desarrollo empresarial

¿En qué quieren basar el modelo productivo de Galapagar; prioricen estas áreas: comercio local, turismo, industria, tecnología, construcción, otras?

Sobre auditoría, transparencia, corrupción

¿En qué decisiones, de qué áreas y por encima de qué importe de gasto o inversión están dispuestos a dar visibilidad y publicidad de las ofertas y opciones existentes a todos los vecinos, de manera previa a la toma de decisión sobre ellas? ¿Someterías alguna decisión a una consulta previa, vinculante o no, a los vecinos?